

ACTA 130

Lunes 19 de Octubre de 2015, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas

Por Asociación de Criadores Ariel Gianola y Ernesto Machiavello

Por HRU, Pablo Piacenza y Enrique Martínez de Hoz

Participan además: Horacio Ramos y Pablo Máspoli de HRU S.A.

Comparecieron también Marcelo Blanco y Fernando Olivera por la Sociedad de E. y Jockeys.

Falta con aviso Antonio Turturiello.

El Orden del día, era el siguiente:

1. Aprobación y firma de Acta 129
2. Suspensión por baja performance. Criterio
3. Incentivos caballos nacionales 2016. Nueva tabla
4. La senda para el tránsito equino, contigua a la recta final: dificultades crecientes por la no contención del público asistente y la actuación de conjuntos musicales o equipos sonoros, concomitante al pasaje de los caballos.
5. Los objetivos y criterios del concesionario de Maroñas en la organización de las jornadas hípcas emblemáticas y la mercadotecnia que lo ejecuta.
6. Reunión en Francia de la IFHA. ¿Alguna novedad para Uruguay?
7. Carreras en feriados no laborables. Comentarios.
8. Carta Clásica 2016
9. Procedimientos en Control Antidoping. Personas que entran, Laboratorios que analizan y otros comentarios.
10. Ingreso de Profesionales Extranjeros.
11. Eventos artísticos los días de Reuniones Hípicas.
12. Horarios de las Reuniones en el Verano.
13. Se entiende necesario la contratación un Técnico para verificar el estado de la Cancha.
14. Juego desde el exterior, que informe HRU

Y se resolvió lo siguiente

1 – Se aprueba y firma.

2 – HRU está efectuando un relevamiento para considerar las malas actuaciones en los dos Hipódromos y en base a ese estudio adoptar un nuevo criterio. Se descartó algo matemático, pues si el que gana una carrera lo hace por varios cuerpos, cabría la posibilidad (exagerando) que todos los caballos que le secundaron fueran suspendidos.

3 – Se recibe la nueva tabla. Se comenta que se han bajado los incentivos (valores brutos), aunque se aclara que lo que no se pague como incentivo, se pagará como premio, pues la bolsa total no bajará.

4 – Criadores sugiere que como protección y decoración sería conveniente plantar a lo largo de la senda hípica ligustros, que en poco tiempo le darían realce y protegerían

sobre todo a los niños que se arriman a la verja actual. También se solicita a HRU que los conjuntos musicales se sitúen lo más lejos posible de la mencionada senda. Dicha sugerencia y solicitud, fue apoyada por todos los presentes con la observación de HRU que los niños no verían los caballos por los ligustros.

5 – Después de un cambio de impresiones, se aceptó esperar a que HRU culmine su plan para acercar más gente a las carreras, cosa que ahora solo ocurre en los grandes premios y a su vez no hay constancia de que esa gente retorne. Luego del Ramírez, se evaluará que otras políticas se pueden aplicar para incorporar fundamentalmente gente joven al Turf. Esta espera no contó con la anuencia de Criadores que expresó textualmente “que, a contrario del aparente objetivo de HRU, su política tiene como resultado expulsar a quienes somos los propietarios y aficionados que mantenemos el espectáculo. Lo que es un hecho notorio y evidente que la DGC tiene que conocer, si aún no lo sabe.”

6 – Las novedades principales, fueron los ascensos de 22 carreras, el descenso del Gran Premio de Honor y el Gran Premio Presidente de la República y por primera vez un Clásico de Las Piedras (Batalla de Las Piedras) pasó a UruG3. Se adjunta listado completo. También el convenio por el cual muestras de orina para Análisis podrán ser pedidas por los Laboratorios principales de la IFHA, para testeo de la calidad de los análisis que efectúa HRU.

7 – Primero se aclara que el punto está mal redactado, la consulta era para los feriados laborables. HRU contesta que estudian caso a caso.

8 – Se aprueba. HRU aclara que los premios de los Clásicos se adecuarán a los cambios efectuados mencionados en el punto 6.

9 – HRU dio la explicación de por qué Asimón corrió el Jockey Club sin que se supiera el resultado del Antidoping de la Polla. Agregó que se agregará un técnico a través de un laboratorio para apurar estos procesos. Se sugirió que en las reuniones que hay clásicos de Grupo, si hay atrasos en los controles, se adelanten estas reuniones a otras que no tienen clásicos de Grupo. También se le hizo ver que la circulación de gente en la zona de los controles antidoping es muy libre, que no se revisan bolsos y aunque HRU mencionó que las cámaras en los boxes donde se hacen los procedimientos no tienen “puntos ciegos”, pero si aceptó que no hay control de que persona entra.

10 – A título de comentario, se indicó que la legislación laboral, no admite discriminación, siempre y cuando los elementos requeridos reglamentariamente se encuentren en orden. En tal sentido ya ha sido fijado el período de solicitudes que, exclusivamente, abarcará los meses comprendidos entre marzo y julio de cada año.

11- Está ligado a lo expuesto en el numeral 5, por lo que también se evaluarán alternativas al respecto.

12- Sin definiciones concretas, quedó claro que el tema está ligado a los compromisos de envío de señal a terceros países.

13- Informa HRU que las mediciones se realizan de continuo por técnicos locales, y que se procurará ampliar las valoraciones, aprovechando la presencia del renombrado especialista convocado para indicar y supervisar todo lo concerniente a la construcción de la pista de césped.

14- Se recibió el informe detallado de las cifras más recientes, resultando las mismas, para la mayoría, absolutamente insatisfactorias, dado que el volumen, por el momento, carece de incidencia en la suma de los montos totales.

Luis P. Michelini

Por A P C